

**ACUERDO N° 253.-** : En la Ciudad de San Luis a VEINTISIETE días del mes de abril de dos mil once, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y LILIA ANA NOVILLO, encontrándose con licencia extraordinaria el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GÁTICA.

**DIJERON:** Que debido a razones estrictamente funcionales y de mejor servicio, y en uso de las atribuciones conferidas a este Superior Tribunal por al Art 42º inc.15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, por ello:

**ACORDARON:** I) DISPONER que los siguientes empleados judiciales, comiencen a prestar servicio en las dependencias que se detallan a continuación:

**PRIMERA CIRCUNSCRIPCION**

Scheurer, Emilse Vanesa	Juzgado Civil N° 1
Baigorria, Blanca Alicia	Cámara Civil N° 2
Sosa, Griselda Mariam	Juzgado Laboral N° 2
Olivera, Dora Matilde	Dirección de Biblioteca, Publicación de Fallos, Archivo Judicial y Registro de Juicios Universales
Almirón, Alberto Agenor	Dirección Contable
Meza, Erika Natalia	Dirección de Biblioteca, Publicación de Fallos, Archivo Judicial y Registro de Juicios Universales
Orozco, Alicia Elizabeth	Juzgado de Instrucción N° 2

**SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION**

Domeniconi, María Celia	Cámara Civil N° 1
Rasso, Néstor Darío	Juzgado Civil N° 1

Guiñazú, Gladys Esther

Recursos Humanos

Menna, Vanina Paola

Defensoría de Cámara

II) Que dichos cambios se harán efectivos a partir del 01º de Mayo de 2011.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-